

Orientaciones

EL PROBLEMA

DE LA

VIVIENDA

ESPECIALMENTE EN EL MEDIO RURAL

La Revista SIC se complace en publicar esta colaboración del Dr. S. J. Carrillo, Ingeniero de la Sección de Ingeniería Antimalárica de la División de Malariología de Venezuela y miembro del Comité de Expertos de Insecticidas de la OMS. El Doctor Carrillo, cristiano y patriota, nos expone el problema de la vivienda rural y sus soluciones. El artículo es el comentario leído por el Dr. Carrillo después de la ponencia sobre la VIVIENDA del Dr. Luis Pachón Rojas, Ingeniero colombiano, en el Congreso de Ingeniería sanitaria tenido recientemente en Caracas. N. de la Redacción

El problema y sus proyecciones generales:

Sin lugar a dudas, el problema de la carencia de viviendas que hoy se confronta en el mundo, y muy especialmente en el medio rural, es uno de los más agudos y quizás el factor más importante en el desequilibrio que experimenta la familia, pues "las irracionales condiciones de habitación crean obstáculos a la unión e intimidad que deben privar en la vida familiar" (Encic. Q. A., 1931).

Aceptando como incontrovertibles los postulados de que: a) "en todas las razas y en el curso de cada existencia individual la familia es el primer medio de educación, pues no sólo produce los renuevos que perpetúan la raza sino

que le trasmite poco a poco desde su nacimiento la práctica de la ley moral, sin la cual no podrían los hombres gozar de la paz ni del pan cotidiano"; b) la vida en familia ejerce "gran influencia moral sobre el hombre, al que contiene en la senda del deber y atrae al camino de la virtud y de la dignidad, cuando se halla alejado de él", y c) la vida de familia entraña "el ejercicio del sacrificio, del trabajo y de todas las virtudes domésticas que elevan y ennoblecen. Y en el orden social, es la depositaria y la transmisora de las tradiciones sociales y políticas del pueblo, que van pasando de generación en generación" (Le Play); aceptando, como digo, esos postulados, la satisfacción de la necesidad de una vivienda adecuada se sale del núcleo simplemente familiar para adentrarse en los más complejos de los grupos étnicos que por ir en creciente aumento año tras año demandan una acción enérgica e inmediata si no se quiere que la sociedad continúe dividida en dos clases al parecer irreconciliables: "la una, con ser la menos numerosa, que goza de casi todas las ventajas proporcionadas tan abundantemente por los inventos modernos, y la otra, compuesta de ingente muchedumbre de campesinos y de obreros, reducida a angustiosa miseria y luchando en vano por salir de las estrecheces en que vive". (Encic. Q. A., 1931).

Sin perder sus condiciones de universalidad, estos conceptos revisten caracteres de actualidad al aplicarlos a países en pujante período de desarrollo económico, como es el caso de una gran mayoría de las naciones del continente americano.

El problema en Venezuela:

Como consecuencia de la campaña que contra el paludismo inició el año de 1936 la División de Malariología del Ministerio de Sanidad y Asistencia Social; campaña que se intensificó en escala nacional el año de 1946 al disponerse del insecticida DDT, la población de la República experimentó en el quinquenio 1936-1941 un aumento promedio anual de 97.284 habitantes, mientras que el segundo lustro de 1941 a 1950, cuando la campaña se extendió a todo el territorio nacional, dicho aumento alcanzó a 126.105 habitantes por año, estando tales incrementos en estrecha relación con la baja que en un 38,5% experimentó la tasa de la mortalidad general; baja ésta que a su vez es una función de las ocurridas en las tasas de

mortalidad por malaria y por diarreas y enteritis, que para el último año de aquel periodo se redujeron en un 92,72% y 46 por ciento, respectivamente.

Para 1941 la población rural de Venezuela (núcleos por debajo de 1.000 habitantes), representaba el 65,1 por ciento de la población total de la República, adjudicándose la población urbana el 34,9 por ciento restante. De este último porcentaje el 21,2 por ciento corresponde a las Capitales de las Entidades Federales que para 1950, lo elevaron hasta un 30,86 por ciento.

Tomando como punto de referencia el citado año de 1941, los 3.850.711 habitantes de la nación ocupaban un total de 668.752 casas, lo que dá un promedio de 5,75 habitantes por casa. Y como para 1950 la población estimada total arrojó unos 4.985.716 habitantes, aplicando la proporción arriba dicha tenemos que el número total de casas fue, apriximadamente, de 865.000. De esta cifra, 620.000 corresponde a los "ranchos" diseminados por todo el ámbito nacional, y los cuales van en aumento progresivo a razón de unos 12.000 por año.

De ese total de 520.000 "ranchos" sólo Caracas se acredita unos 53.360 —esparcidos en los cerros circunvecinos—, y en los que se alberga casi un 39 por ciento de la población de la Capital, agrupado en unas 60.000 familias de las cuales sus jefes o cabezas proceden en casi un 90 por ciento del interior de la República; unos en busca de trabajo, y otros a reunirse con familiares que los habían precedido en el éxodo. Y lo que pasa en Caracas con respecto a la República, ocurre igualmente en cada Capital en relación con la Entidad Federal correspondiente, como lo demuestra el hecho de que de 1941 a 1950 esas Capitales experimentaron un aumento de 722.508 habitantes.

Este crecimiento inusitado de la población urbana, que no debe exclusivamente al normal aumento vegetativo, sino el éxodo del campo, impone la necesidad de Viviendas para el campesinado.

"Una doble verificación, antes de todo razonamiento, impone aún a los menos preocupados la convicción de la importancia de este problema. Por una parte, el hecho de que un 60 a 75 por ciento de la población es rural; por otra parte el hecho de que aún concerniendo a esta población los problemas que la afectan, interesan por su resonancia, a la humanidad entera, y se relacionan con la estructura interna del Estado y

de la Iglesia, por la influencia profunda que ejerce sobre la evolución biológica e intelectual, espiritual y religiosa de la humanidad" (PIO XII, Alocución al Congreso Católico de Bienestar Rural, 1951).

Es necesario, pues, si se quiere llegar a tiempo, no echar a andar demasiado tarde". Obrar de otra manera sería dejar la puerta abierta a los triunfos de doctrinas extremistas que acechan "alrededor del hombre del campo para privarle de su libertad y aumentar con él el montón de los esclavos arrojados como masa amorfa a los pies del moderno Moloch que tremola a los aires la odiosa mística de la hoz y el martillo, esto es, la siega de la persona humana y la trituración del pensamiento que por todos los caminos busca a Dios" (A. S. Q., "La Religión". 16-5-54).

De lo expuesto se deduce que la preocupación máxima de los gobiernos americanos debería ser la de buscar los medios de que la masa campesina, base fundamental de la nacionalidad por cuanto no está influida por la perniciosa doctrina del control de la natalidad, siga apegada a la tierra y no se vuelque sobre las ciudades complicando los problemas de toda índole que son propios de las grandes concentraciones humanas. Un gran paso al respecto se ha dado ya con las campañas sanitarias, especialmente con las dirigidas al control de vectores de enfermedades meta-xénicas, pero aún falta el segundo y más importante, como es el de procurar que cada campesino pueda gozar en propiedad de una casa mínima, pero cómoda, y de un pedazo de tierra en la que aquella se asiente y del cual pueda derivar su propio sustento y el de su familia.

Bien está que se construyan bloques de apartamentos, modelos en su género, en un esfuerzo estupendo y grandioso por eliminar los "ranchos" que como pústula maligna afloran en las ciudades. Pero también no es menos cierto que tal hecho agudiza, en vez de resolver, el éxodo del campo a los centros urbanos. Para quien tenga "ojos para ver y oídos para oír" no escapará que la solución lógica del problema estriba en elaborar y llevar a la práctica un vasto plan de mejora de la vivienda rural que abarque tanto a quienes son propietarios de la tierra y del "rancho", como a los que sólo poseen este último. El primer caso sería de mejora individual de la vivienda sin complicaciones legales ulteriores. El segundo requeriría de una reubicación del campe-

sino para hacerlo propietario de ambas cosas y no dejarlo sujeto al precepto jurídico de que "todo lo que se construya sobre un terreno se supone propiedad del dueño de éste".

Mas para alcanzar este segundo objetivo —propiedad del "rancho" y de la tierra—, se requiere de una Ley Agraria racional que reparta primero las tierras propiedad del Estado, porque "a nadie se hace injuria, aunque digan algunos lo contrario, cuando se procede a... repartir lo que en esencia pertenece a todos" (Enc. Q. A.); y que a falta de esas tierras de dominio público regule el de las de propiedad particular que se encuentren injustificadamente ociosas, pero cuidando siempre de que "quede intacto e inviolable el derecho natural de poseer privadamente y de transmitir por herencia (pues este es un derecho que la autoridad pública no puede abolir... porque daña a los derechos naturales de los individuos y perturba los derechos del Estado y la tranquilidad común", (Enciclicas Q. A. y R. N., 1933 y 1891).

Esa sabia repartición de las tierras a gentes ansiosas de poseer algo estable, hará "que la tierra produzca mayor copio de frutos. Porque el hombre cuando trabaja en terreno que sabe que es suyo, lo hace con un afán y un esmero mucho mayores; y aún llega a cobrar un grande amor a la tierra que con sus manos cultiva, prometiéndose sacar de ella no sólo el alimento, sino aún cierta holgura o comodidad para sí y para los suyos. Y este afán de la voluntad nadie hay que no vea cuánto contribuye a la abundancia de las cosechas y al aumento de la riqueza de los pueblos. De donde se seguirá en tercer lugar este otro provecho: que se mantendrán fácilmente los hombres en la nación que los dió a luz y los recibió en su seno; porque nadie trocaría su patria con una región extraña si en su patria hallara medios para pasar la vida tolerablemente". (Encic. R. N.).

Solución del problema

a) Por la Cooperación:

Permitidme que, a título de interpretación, os recuente una pequeña historia que sin el auxilio de la etimología basta para explicar ampliamente el término "cooperación". "Paseábase un padre de familia acompañado de sus hijos varones, cuando dieron de manos a boca de un anciano pobre y desarrapado que trataba inútilmente de echarse a los hombros un pesado fardo. El padre, viendo que sus hijos se burlaban

de la debilidad física del anciano, fuése en ayuda de éste dando de bofetadas a sus hijos y preguntándoles: ¿Ignoráis, acaso, para qué estamos en este mundo? Pues voy a deciroslo: los hombres hemos sido creados para ayudarnos mutuamente. Si no lo hacemos nos reducimos a un nivel peor que el de las bestias, en las que existe rudimentariamente el instinto de la cooperación".

Este sentido de la cooperación, dice el Código de Malinas, "requiere de un conocimiento exacto de la naturaleza humana y de los factores imponderables de orden psicológico y moral que reaccionan sobre la actividad humana. En este trabajo de interpretación intervienen necesariamente las nociones metafísicas acerca de la naturaleza humana, su origen, su destino, el valor de los hombres con respecto a los demás y las relaciones de éstos entre sí".

De aquí el sentido de actualidad que cobra el proverbio "la unión hace la fuerza". Y si bien es verdad que la fuerza, en este caso económica, se encuentra en manos del Estado, la unión de los ciudadanos, o de determinado grupo de ellos, "para plantear y estudiar sus problemas comunes, elaborar directrices de solución y organizarse para la acción directa mediante una pequeña ayuda gubernamental", constituiría el *desideratum* de la cuestión. Se crearía de esta manera una Asociación Cooperativa en la que el esfuerzo de los particulares, individual o colectivo, aunado al que puede y debe prestar el Estado, resolvería de la manera más rápida, económica y satisfactoria el derecho y el deber que tiene cada ser humano a poseer un techo propio, higiénico y adecuado a sus necesidades materiales y a la guarda de la ley moral.

El sistema cooperativo que se invoca, requiere, por una parte, de funcionarios públicos en los que el ideal de una Patria grande y fuerte prive por sobre sus conveniencias personales, y por otra de ciudadanos interesados por los problemas comunes y capaces de asumir la dirección del grupo que trata de resolverlos. Además, la ignorancia y la desidia en que se han levantado las masas campesinas obliga, antes que todo, a crear un medio ambiente favorable para no ir al fracaso. Impónese, pues, instruir previamente a aquellas de lo que se trata de lograr y de las ventajas que de ello se derivan.

Si bien, como vemos, la asociación cooperativa presenta aquellos tres inconvenientes, sus beneficios, en cambio, son argumentos de peso para tratar de resolver aquellas e implantar su siste-

ma. Por una parte la cooperación desarrolla en el individuo los conceptos de su propio valer —que luégo lo llevarán a tratar de superarse para adquirir mayores destrezas y habilidad manual y mental— y de la razonada pero libre discusión y aplicación del espíritu para comprender o profundizar los problemas que afectan a la comunidad de que forma parte, canalizando sus esfuerzos tanto físicos como mentales para lograr la mejor solución de esos problemas. Además, el esfuerzo cooperativo abarataría la obtención de los materiales necesarios a la obra; materiales las más de las veces costosos por los elevados salarios que deben pagarse a los obreros que los explotan.

Esta acción conjunta de ciudadanos y Estado tiene, además, la gran ventaja de crear una corriente de mútua comprensión entre dirigidos y dirigentes que hace que aquéllos no consideren a éstos como algo fatal en la vida de un pueblo; y que los segundos desempeñen para los primeros una verdadera función de pater-familia solícito en atender y remediar las necesidades de sus hijos.

b).- Por métodos autárquicos de Construcción:

Aunar la cooperación del campesino a métodos autárquicos de construcción para lograr un costo mínimo, ha sido el objetivo que desde hace varios años persigue la División de Malariología del Ministerio de Sanidad y Asistencia Social; objetivo que hoy ha pasado de la etapa simplemente experimental a la práctica, en estrecha colaboración con el Gobierno del Estado Aragua.

A este fin se ha organizado una Cuadrilla Instructora constituida por un obrero especializado y dos ayudantes provistos de moldes, herramientas y cemento; éste para ser mezclado con la tierra en una proporción del 10 al 15 por ciento. La Cuadrilla y sus implementos se movilizan en una camioneta pick-up (que a la vez sirve para el transporte de materiales), cuyo costo inicial es de Bs. 9.000 (\$2.700) y de Bs. 3.000 (\$900) mensuales el de su funcionamiento.

De esta manera se han construido en Maracay dos casas tipo de 52 metros

cuadrados cada una (superficie doble de las construídas en Pto. Rico con el mismo fin), y constantes de una sala-comedor de 3,2 M. de ancho por 5,1 M. de largo; una cocina de 3,2 M. de largo por 1,5 M. de ancho; dos cuartos de dormitorio de 3,7 M. por 3,0 M. y 2,5 M. por 3,6 M., respectivamente; un cuarto para servicios sanitarios de 1,1 M. de ancho por 2,5 M. de largo, y un pequeño pasillo, común a las dependencias descritas, de 1,1 M. por 0,9 M.

Una de las casas (Tipo "A"), se construyó a base de bloques pre-fabricados de tierra cemento, mientras que la otra fué del mismo material pero apisonado *in situ*, mediante el empleo de pisones y tapiales. (Tipo "B"). Incluyendo costos de mano de obra el valor de la primera alcanza a Bs. 4.842,22 (\$ 1.450), y a Bs. 7.163,10 (\$2.260) el de la segunda. Pero para el campesino, que no incurriría en los gastos de obra al trabajar él mismo y conseguir la ayuda de sus con-vecinos, aquellos costos se reducirían a Bs. 2.677,72 (Z 800) y Bs. 2.812,60 (\$840), respectivamente. La duración del proceso de la construcción para uno y otro tipo de casa alcanza a unos 60 días.

Conclusión:

Es de creerse que con una pequeña ayuda del Estado el sistema de cooperación y la construcción a base de tierra-cemento y otros materiales obtenidos en el lugar mismo de la construcción, sea la solución más racional del problema de mejoramiento de la vivienda rural. Sobre todo, se logra el desideratum de obtener una casa barata, con lo que se evitaría lo que un diario local informa de la manera siguiente: "Las 52 casas levantadas hace más de 1 año ... se encuentran deshabitadas pese a la escasez de viviendas que sufre esta población. Según parece, el alto costo de las casas ha impedido a numerosos interesados entablar negociaciones... por lo que permanecen deshabitadas. Se estima que se debe resolver esta situación y tratar de colocar las viviendas revisando los costos, a fin de que ese dinero invertido no siga allí inútil sin prestar utilidad. ("El Universal", martes 18 de mayo de 1954, pág. 23).

